



ACTA DEL SEGUNDO EXAMEN DE LA FASE DE OPOSICION, DE LA PUNTUACIÓN TOTAL DE ESTA FASE, ASÍ COMO CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO PARA PROVEER 1 PLAZA VACANTE DE MONITOR/A DE JUVENTUD DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, TURNO LIBRE Y SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022-ESTABILIZACIÓN.

Reunidos los miembros del Tribunal, nombrados por Decreto de Alcaldía, 2023-103, de 24 de abril de 2023, el día 19 de junio de 2023, a las 13:31 horas en la Sala de reuniones de Algarrobo hasta las 14:02 horas que se levantó la sesión.

Secretaria: Dña. CRISTINA VARELA SALIDO
Presidente: D. SEBASTIAN MOYANO DIAZ
Vocales:
1º) Suplente del Titular: D. ANTONIO JESÚS GONZALEZ GIL
2º) Titular: Dña. CAROLINA SÁNCHEZ RECIO
3º) Titular: D. JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Se procede en el presente acto a la corrección del examen práctico, efectuado el pasado día 16 de junio a las 11:30 horas, dentro del procedimiento para proveer 1 plaza vacante de monitor/a de juventud de la plantilla de personal laboral, turno libre y sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público de 2022-estabilización.

La aspirante que se relaciona a continuación, realizaba el examen práctico en el tiempo previsto y con el resultado siguiente:

Nombre y apellidos	D.N.I.	OPOSICIÓN PRÁCTICO
CRISTINA MORALES GALLARDO	XXXX6820E	19,50

La aspirante, dispone de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del resultado obtenido en el supuesto práctico, para presentar las reclamaciones que crea oportunas.

Teniendo en cuenta que la puntuación total de la aspirante en la fase de oposición será la suma de los puntos obtenidos en todos los ejercicios, el resultado de esta fase ha sido el siguiente:

Nombre y apellidos	D.N.I.	TEÓRICO	SUPUESTO PRÁCTICO	TOTAL OPOSICIÓN
CRISTINA MORALES GALLARDO	XXXX6820E	25	19,50	44,50

Considerando que la calificación definitiva de este proceso de selección, está determinada por la suma obtenida de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y de oposición, el resultado final es el siguiente:

Nombre y apellidos	D.N.I.	TOTAL CONCURSO	TOTAL OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
CRISTINA MORALES GALLARDO	XXXX6820E	40	44,50	84,50





Transcurrido el plazo de 5 días de alegaciones al supuesto práctico, sin que se formule alguna, se entenderá definitivo el contenido de la presente Acta y por tanto, a la vista de los resultados, este Tribunal, propone a la Alcaldía, como órgano competente, el nombramiento como personal laboral de este excelentísimo Ayuntamiento, a Dña. CRISTINA MORALES GALLARDO, con D.N.I. nº, XXXX6820E.

La aspirante propuesta dispondrá de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente propuesta de nombramiento para presentar en el registro general de entrada del Ayuntamiento, la documentación recogida en el apartado séptimo de las bases reguladoras.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos el presente en Algarrobo a 19 de junio de 2023.

Presidente:

Fdo. SEBASTIAN MOYANO DIAZ

Secretaria:

Fdo. CRISTINA VARELA SALIDO

Vocales:

Fdo. ANTONIO JESÚS GONZALEZ GIL



Fdo. CAROLINA SANCHEZ RECIO

Fdo. JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ